



Reglamento de la prueba 8 de junio del 2024

Art. 1.- La SIERRA DE GUDAR, es una prueba deportiva de velocidad libre regulada en el artículo 9 del Reglamento de la RFEC. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 1 al 14 del anexo II del R.D. 1428/2003 de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobada por R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo, así como a la Instrucción 18/TV-101, que regula la celebración de pruebas y eventos deportivos que utilizan total o parcialmente las carreteras destinadas al tráfico de vehículos.

Art. 2.- La XXVIII Sierra de Gudar tendrá la salida oficial a las 08.00 horas del día 8 de junio del 2024 en la localidad de Alcalá de la Selva (Teruel) y la llegada en la Estación de Esquí Aramón Valdelinares.

La prueba deportiva Sierra de Gudar ofrece la posibilidad de elegir 2 recorridos, el de largo recorrido con un total de 150 km. y el de corto recorrido con un total de 95 km. con desniveles acumulados de 3.000 m, y 2.063 m respectivamente.

Ambos recorridos se desarrollan principalmente por la Sierra de Gudar pasando por los municipios de Alcalá de la Selva, Allepuz, Villarroya de los Pinares, Fortanete, Gúdar, Alcalá de la Selva (aquí los participantes del recorrido corto se dirigen directamente a la subida a la estación de esquí de Aramón Valdelinares) donde los participantes en el recorrido largo continuarán hacia Cedrillas, El Castellar, Cabra de Mora, Virgen de la Vega y estación de esquí de Aramón Valdelinares donde concluirá la prueba para todos los participantes.

La XXVIII Sierra de Gudar está abierta a todo ciclista mayor de 18 años y a aquellos con 16 hasta 18 con el consentimiento escrito de sus padres que se tendrá que presentar al recoger el dorsal.

Con la inscripción se tiene derecho a: bolsa regalo con maillot conmemorativo de la prueba, que se entregará únicamente en el proceso de inscripción, avituallamientos sólidos y líquidos, servicio de duchas, así como diploma acreditativo del tiempo establecido por el participante. Las duchas estarán ubicadas en las piscinas municipales de Alcalá de la Selva.

*** Fecha límite para recibir el magnífico maillot de GSPORT conmemorativo, todos los inscritos antes del 12 de mayo.**

Art. 3.- Los derechos de inscripción quedan fijados:

- Hasta el 1 de abril tendrá un coste de 59€ (Maillot incluido)
- Desde el 2 de abril al 11 de mayo (incluido) el precio tendrá un coste de 65€ (Maillot incluido)
- Desde el 12 de mayo hasta el 2 de junio a las 23:59€h tendrá un coste de 65€ (SIN MAILLOT).
- Licencia del día del participante y seguro R.C de la prueba incluidos.

- Seguro opcional para la cancelación de la inscripción: 10€ (opcional) y recibirás el importe abonado siempre y cuando solicites la devolución antes del 20 de mayo

- Tabla de tallas hombre:

GUÍA DE TALLAS HOMBRE

PARTES DE ARRIBA · TOP

TALLA SIZE	PECHO BUST	CINTURA WAIST
XXS	78 - 85	68 - 72
XS	84 - 92	70 - 76
S	89 - 96	75 - 80
M	94 - 102	79 - 85
L	100 - 108	84 - 90
XL	106 - 112	89 - 95
XXL	110 - 118	94 - 100

PARTES DE ABAJO · BOTTOM

TALLA SIZE	CINTURA WAIST	TALLA EU EU SIZE
XXS	68 - 72	36
XS	70 - 76	38
S	75 - 80	40
M	79 - 85	42
L	84 - 90	44
XL	89 - 95	46
XXL	94 - 100	48

GSPORT

Tabla de tallas mujer:

GUÍA DE TALLAS MUJER

PARTES DE ARRIBA · TOP

TALLA SIZE	PECHO BUST	CINTURA WAIST
XXS	76 - 81	60 - 68
XS	78 - 84	67 - 72
S	87 - 92	71 - 76
M	90 - 95	75 - 80
L	94 - 99	79 - 84
XL	97 - 103	83 - 88
XXL	102 - 106	87 - 92

PARTES DE ABAJO · BOTTOM

TALLA SIZE	CINTURA WAIST	TALLA EU EU SIZE
XXS	60 - 68	34
XS	67 - 72	36
S	71 - 76	38
M	75 - 80	40
L	79 - 84	42
XL	83 - 88	44
XXL	87 - 92	46

GSPORT

MERCHANDISING: Maillot incluido, culot opcional 50€ (ambos artículos hasta el 12 de mayo)



El último día para realizar la inscripción será el día 2 de junio o cuando se hayan alcanzado los 800 participantes, no admitiéndose inscripciones el día de la marcha.

Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS, por lo que en el caso de que el inscrito no pueda o no quiera participar después de haberla efectuado, no se le reembolsará la tarifa de inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro ni traspasos para próximas ediciones.

Un dorsal para la parte delantera de la bicicleta.

Una pulsera identificativa de participante con su número de dorsal, que se le pondrá al recoger el material

y deberá mantener puesta durante toda la marcha cicloturista.

El maillot GSPORT oficial es obligatorio para todos los participantes para realizar la marcha, de la misma manera que la pulsera y el dorsal, y constituye un elemento de seguridad y de control para que todo el personal auxiliar implicado en

la prueba pueda identificar en todo momento quienes son participantes y quienes no.

Sin el maillot, no será posible acceder a los cajones de salida. Tampoco será posible ser atendido por los mecánicos en los puntos de asistencia ni por los voluntarios en los puntos de avituallamiento.

Es muy importante que durante el proceso de inscripción se preste atención a la tabla que muestra las medidas del maillot antes de elegir la talla.

Se cobrará un precio simbólico de 6 € por subir a comer y el acompañante de 12€, así tener controladas el número de comidas. Que se señalará en el momento de la inscripción y se incrementará al precio de la prueba. (fecha límite 2 de junio).

Art. 4.- La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por la correspondiente aseguradora de la prueba. Tampoco se hace solidario de los gastos ni sanciones por incumplimiento del reglamento que



podieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 5.- La recogida de dorsales se realizará el 7 de junio en la localidad de Alcalá de la Selva en el RESTAURANTE CORELLA desde las 18.00 h hasta las 20:30h

El día de la prueba se podrán recoger en el Ayuntamiento de Alcalá desde las las 7:00h hasta las 7.50 h.

Para recoger el dorsal, será OBLIGATORIO presentar el DNI, todo participante deberá llevar de forma obligatoria y visible el dorsal que irá con su correspondiente chip. De no llevarlo de manera visible será excluido de la prueba por miembros de la organización o por las fuerzas del orden.

Tanto el dorsal como el chip son personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y no podrá ser utilizado por ninguna otra persona.

El cronometraje correrá a cargo de la empresa CRONOLIMITS

Art .6.- Todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo será expulsado de la prueba. Queda prohibido la circulación de vehículos que no estén previamente autorizados por la organización.

Art. 7.-Es obligatorio el uso del CASCO DE CICLISMO HOMOLOGADO



Art. 8.- Los avituallamientos estarán distribuidos en los siguientes puntos del recorrido:

Puerto de Villarroya (km 35)	Líquido
Puerto de Fortanete (km 52)	Líquido y Sólido
Localidad de Cedrillas (km 97)	Líquido y Sólido
Puerto de San Rafael (km 132)	Líquido
Inicio subida a estación de esquí (km 140)	Líquido

La Organización está comprometida con el respeto al medio ambiente por lo que en cada punto de avituallamiento se instalarán unos puntos limpios de recogida de residuos.

Art. 9.- La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba de ambulancias, con la correspondiente dotación de Médico y A.T.S., vehículos escoba, y un mecánico que de forma gratuita atenderá todas aquellas demandas que pueda realizar sin coste alguno para el participante, éste únicamente deberá abonar el material que le dispense la organización.

Al finalizar la prueba todos participantes podrán utilizar las duchas de la piscina municipal de Alcalá de la Selva.

Art.10.- Todos participantes deberán cumplir las disposiciones de la LEY DE SEGURIDAD VIAL Y SU REGLAMENTO. La inscripción en la prueba supone que el participante asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico en general, y que excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la prueba.

Art.11.- Los participantes en la prueba irán protegidos por los miembros de la Guardia Civil de Tráfico mientras se encuentren dentro de la denominada "BURBUJA DE LA PRUEBA", que será el espacio delimitado entre el BANDERA ROJA, que abre la prueba, y el BANDERA VERDE, que limita el tiempo estipulado en los diferentes controles de paso y llegada a meta. Se disponen tres puntos para la retirada de dorsales a los corredores que ya no estén en carrera (después de la bandera verde): km. 52 en el Avituallamiento sólido y líquido Puerto de Fortanete, Km. 82 desvío en Alcalá de la Selva y km.123 en el desvío dirección Alto de San Rafael. El corredor que sea superado por el bandera verde deberá obligatoriamente retirarse el dorsal y guardárselo en el bolsillo.

Todo participante que sea rebasado por el BANDERA VERDE quedará fuera de la cápsula de seguridad. Puede continuar si lo desea, pero deberá desde ese momento respetar las normas de circulación como un usuario más de la vía, pues desde el momento en que te adelanta el Bandera Verde, el tráfico quedará totalmente abierto al su circulación habitual.

Para preservar la integridad de los corredores que están circulando dentro de la BURBUJA, está prohibido circular en sentido contrario a la prueba hasta que el BANDERA VERDE abra la circulación, se pide la colaboración de los participantes especialmente en la bajada de las pistas de esquí una vez terminada la carrera.

Están prohibidos los vehículos acompañantes de acuerdo con la Normativa de Tráfico. Las fuerzas del orden detendrán a vehículos acompañantes, que deberán hacerse responsables de las sanciones que el incumplimiento de la norma de circulación les ocasione.



Art.12.- La organización podrá acordar la suspensión de la prueba, sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurren circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización. En caso de llevarse a cabo la suspensión definitiva por cualquier motivo ajeno a la empresa, los participantes no tendrán derecho al reembolso de los derechos de inscripción.

Art.13.- La entrega de premios se realizará a las 15h. Los diplomas como en otras ocasiones se podrán obtener a través de internet.

Se establecen los siguientes premios:

	<u>Ruta larga (150 km)</u>	<u>Ruta Corta (95km)</u>
Ganador masculino	Jamón y maillot	Jamón y maillot
Ganadora femenina	Jamón y maillot	Jamón y maillot
Segundo clasificado	Paletilla	Paletilla
Segunda clasificada	Paletilla	Paletilla
Tercer clasificado	Paletilla	Paletilla
Tercera clasificada	Paletilla	Paletilla

Categoría Masculina

Élite (hasta 29 años)	Paletilla	Paletilla
Máster 30 (de 30 a 39 años)	Paletilla	Paletilla
Máster 40 (de 40 a 49 años)	Paletilla	Paletilla
Máster 50 (de 50 a 59 años)	Paletilla	Paletilla
Máster 60 (60 años y más)	Paletilla	Paletilla

Categoría Femenina

Élite (hasta 29 años)	Paletilla	Paletilla
Máster 30 (de 30 a 39 años)	Paletilla	Paletilla
Máster 40 (de 40 a 49 años)	Paletilla	Paletilla
Máster 50 (de 50 a 59 años)	Paletilla	Paletilla
Máster 60 (60 años y más)	Paletilla	Paletilla
Primero/a clasificado/a del CCT	Paletilla	Paletilla

Se otorgará EL PREMIO DE LA MONTAÑA al corredor de la PRUEBA LARGA que más puntos consiga en los puertos de montaña de Villarroja, Fortanete, San Rafael y Estación de esquí de Valdelinares. Se puntuará a los 5 corredores que pasen en primer lugar por dichos puertos con 5-4-3-2-1 puntos respectivamente, al final de la prueba el que más puntuación obtenga será el ganador, al que se le entregará UNA PALETILLA.

A los 3 clubes más numerosos a partir de 15 inscritos, se les hará entrega de una Paletilla.

Los premios no serán acumulables excepto el de la montaña, la organización únicamente entregará el trofeo a la persona premiada. En caso de no estar presente en la entrega de premios se dará por entendido que no lo desea, quedando el mismo desierto.

Art.14.- La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y a todos los inscritos en la prueba.



Art.15.- A todo participante por el mero hecho de inscribirse en esta prueba se le supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento en todos sus artículos, y renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar durante la prueba

Art. 16 - Derechos de imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de ATLOS EVENTOS y CLUB CICLISTA TUROLENSE a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su conformidad para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Quebrantahuesos en todas sus formas y canales (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías e imágenes grabadas con dron aéreo.

Información sobre el tratamiento de datos personales:

Sus datos personales se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de ATLOS EVENTOS y CLUB CICLISTA TUROLENSE, únicos destinatarios de la información aportada voluntariamente por usted.

Estos ficheros se utilizan para la gestión contable, administrativa y de participantes de las pruebas deportivas que el Club organiza.

Sus datos personales no serán cedidos a terceros, salvo en los casos en los que la Ley así lo determine. Los resultados de las pruebas deportivas organizadas por el Club se podrán publicar posteriormente en los medios de difusión que se estime oportuno. En el desarrollo de nuestras actividades se podrán realizar fotografías y/o vídeos, los cuales podrán ser posteriormente publicados en los medios de difusión que ATLOS EVENTOS y el CLUB CICLISTA TUROLENSE estimen oportuno.